

Expediente: 6482/23-I2
Carátula: LOZANO CARMEN BRIGIDA C/ REINOSO MARIA EUGENIA S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201593949 - LOZANO, CARMEN BRIGIDA-ACTOR/A
900000000000 - REINOSO, MARIA EUGENIA-DEMANDADO/A
900000000000 - CORREO ANDREANI S,A, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 6482/23-I2



H102335348651

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nominación

JUICIO: LOZANO CARMEN BRIGIDA c/ REINOSO MARIA EUGENIA s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL). Expte. N° 6482/23-I2.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Proveyendo el Escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: BUSTOS THAMES, JUAN PABLO - 05/02/2025 09:45: Por acompañada movilidad (Ley 6.238, Art. 13, Inc. 20 y Acordadas 548/2016 y 171/2015). Notifíquese conforme se encuentra ordenado oportunamente. 6482/23-I2 MA

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.